

**SESION ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE 2016.**

**ASISTENTES:**

Alcalde Presidente.  
D. José Raúl Gómez Lamuedra

Concejales  
Dª.Cristina Larred del Amo.

Ausente:

D.Jesús Latorre Brieva (Se incorpora y se le explica los asuntos tratados)

**AUSENTE:**

En la localidad de El Royo (Soria), a las nueve horas del veintinueve de marzo de dos mil diecisésis, previa convocatoria al efecto, se reunió la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de El Royo, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Raúl Gómez Lamuedra y concurren los señores nominados al margen, asistidos por el Sr. Secretario D. Gregorio Casas Carretero.

Seguidamente se pasó a considerar los distintos asuntos que integran el Orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

**I.ADJUDICACION APROVECHAMIENTO DE 500 M3 ÁRIDOS (ZAHORRA), EL PIN EXCAVACIONES Y OBRAS S.L, ACTUAL TITULAR EXPLOTACIÓN "VILVIESTRE 179"-**

Es dada cuenta a los reunidos de la Orden de enajenación remitida por el Servicio Territorial de Medio Ambiente con fecha 13 de enero de 2016, entrada en Secretaría el día 9 de febrero de 2016, para el aprovechamiento de 500 m<sup>3</sup> de áridos, con una tasa unitaria de 1,20 Euros/m<sup>3</sup>, lo que hace una tasación global de 600,00 euros.

Tras la deliberación correspondiente, los señores Concejales, por unanimidad, acuerdan:

**PRIMERO:** Autorizar a D. D. Juan Antonio Lafuente Cámara, DNI nº 72.879.297, en nombre y representación de "EL PIN EXCAVACIONES Y OBRAS SL", para realizar una extracción de áridos de 500,00 m<sup>3</sup> en el Monte de Utilidad Pública nº 165 "Hermandad", por una periodo de cinco años, desde la fecha de adjudicación en el precio de seiscientos euros (600,00 Euros). El precio de adjudicación se incrementará el 1,55 anual.

Dicha cantidad deberá ser ingresa en las arcas municipales (85%). Caja Duero N/c ES60 2108 2782 11 0030000463 y el 15% restante en el Fondo de mejoras de la Comisión Provincial de Montes de la Junta de Castilla y León, es decir, 510, 00 euros en las arcas municipales y la cantidad de 90,00, en la cuenta de la Junta de Castilla y León, Comisión Provincial de Montes.

Para la obtención de la licencia, será necesario abonar el importe de la adjudicación al Ayuntamiento de El Royo (Soria).

El aprovechamiento de los 500 m<sup>3</sup> de áridos se regirá por el Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas redactado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y que se adjunta junto con este escrito.

**SEGUNDO.** -Autorizar al Sr. Alcalde en la amplitud precisa para la firma de cuantos documentos sean necesarios en orden a la ejecución de este acuerdo.

**TERCERO.** Dar traslado de este acuerdo al Servicio Territorial de Medio Ambiente y al interesado, a los efectos oportunos.

**II. ADJUDICACIÓN OBRA “PAVIMENTACIÓN ACCESO TIENDA”. ÚNICA OFERTA PRESENTADA, EMPRESA EL PIN EXCAVACIONES Y OBRAS, SL.-** Se da cuenta a los reunidos del expediente tramitada para la contratación de la obra, arriba indicada.

Visto que con fecha 29 de mayo de 2013, se emitió informe de Intervención, en el que se acreditaba la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato; y se emitió informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

Visto que con fecha 2 de febrero de 2016, se emitió Informe-Propuesta de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha de mayo de 2013 por el Pleno del Ayuntamiento fue aprobado el Proyecto Técnico y el procedimiento de contratación que la obra arriba indica.

Visto que la Junta de Gobierno Local con fecha 18 de febrero de 2016, se dio por enterada de la tramitación del expediente y con fecha 25 de febrero se dio cuenta al Pleno del Ayuntamiento.

Con fecha 23 de febrero de 2016 se realizó invitación a CUATRO empresa para que presentasen sus proposiciones para la adjudicación de la obra denominada “Pavimentación acceso a tienda”, financiada con fondos municipales.

Visto que con fecha 8 de marzo de 2016, se procedió a la apertura de la ÚNICA PROPOSICION presentada.

Examinada la documentación que la acompaña, los señores Concejales, por unanimidad, acuerdan.

**PRIMERO.** Llevar a cabo las obras relativas a “PAVIMENTACIÓN ACCESO TIENDA” Obra financiada por el Ayuntamiento. mediante el procedimiento del contrato menor, según “valoración pavimentación por unidades de obra” redactada por el Arquitecto D. Juan Francisco Lorenzo Llorente, con la Empresa EL PIN EXCAVACIONES Y OBRAS SL, con domicilio en C/ Angel Terrel nº 30, 42157 Covaleda (Soria), por un importe de 5.733,62 euros, y 1.204,06 euros de IVA. Importe Total 6.798,93.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución de la obra con cargo a la partida correspondiente del vigente Presupuesto.

**TERCERO.** Una vez realizada la obra, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

**CUARTO.** Notificar la resolución al adjudicatario, a los efectos oportunos.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las nueve horas y veinticinco minutos, por el Sr.. Alcalde-Presidente es levantada la sesión y de ella la presente que, como Secretario. CERTIFICO.

VºBº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Raúl Gómez Lamuedra